



Municipalidad de Las Condes  
Dirección de Desarrollo Comunitario  
JERS  
Departamento del Adulto mayor  
MAAP  
Departamento de Planificación social y estudios  
NCM ppv.fvg

**I. Programa “El buen envejecer 2022”**

Nombre Subprograma(s)	1. “Envejecimiento activo 2022” 2. “Atención integral al adulto mayor frágil 2022” 3. “Apoyo al adulto mayor vulnerable 2022”
Departamento ejecutor	Adulto Mayor
Encargado(a) programa	Maria Angelina Alba
Fecha de ejecución	Enero 2022 - diciembre 2022
Lugar de ejecución	Las Condes

a) **Diagnóstico**

i. **Identificación del problema**

Chile se encuentra en un estado avanzado de envejecimiento, al tiempo que Las Condes se sitúa como una de las comunas urbanas más longevas del país. Conocer las características propias de este segmento etario es indispensable para lograr abordar de manera integral las necesidades específicas de las personas mayores residentes en la comuna y promover su bienestar mientras transitan el proceso de envejecimiento.

Las personas mayores presentan un aumento en su morbilidad, una reducción de sus sensopercepciones, en conjunto a un declive físico y cognitivo, lo cual conlleva a una progresiva pérdida de su funcionalidad. Este proceso natural del envejecimiento afecta heterogéneamente a los seres humanos; si bien la “tercera edad” comienza a los 60 años, el programa genético muestra marcadores de mutaciones significativas (envejecimiento) desde incluso los 21 años, siendo el promedio de inicio los 26 años.

Conforme avanzan los años, el estilo de vida de cada individuo, su educación, alimentación y redes de apoyo (factores protectores), nos entregan indicios fisiológicos del estado de salud de los sujetos, su expectativa y calidad de vida.

Tradicionalmente, la concepción predominante a nivel programático nacional ha sido la construcción de la vejez como una etapa de carencias de todo tipo: económicas, físicas y sociales, las primeras expresadas en problemas de ingresos, las segundas en falta de autonomía y las terceras en ausencia de roles que desempeñar. A modo de hacer frente a dicha construcción, se vuelve necesario desarrollar estrategias para abordar dichas carencias, alineándose con la realidad del país y los diversos recursos destinados al bienestar de las personas mayores.

El resultado de la acumulación de desventajas sociales y la condición de indefensión en la que se puede encontrar una persona, un grupo o una comunidad, se define como vulnerabilidad según el Plan Nacional de Desarrollo (PND 2007 -2012). Asimismo la Comisión Nacional de Derechos Humanos señala que alguien puede ser vulnerable porque no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas a las que se enfrenta en la calidad de ser humano, tales como alimentación, ingreso económico, vivienda, servicios de salud, entre otros (CNDH, 2010).

En este sentido, la Política Nacional visualiza la necesidad de asumir la vejez y el envejecimiento de la población como un fenómeno integral de abordar, cuya preocupación no solo debe ser del Estado sino también, de toda la sociedad. Es necesario destacar que parte importante de la problemática de las personas mayores, debe ser resuelta por la propia comunidad y, muy especialmente, al interior de la familia. Ahora bien, en ciertos casos la familia no puede resolver la problemática, ya sea por su condición socioeconómica, escasas redes de apoyo o una falta de planificación hacia el envejecimiento de la propia composición familiar. En cuyo caso se vuelve necesario la entrega de recursos socioeconómicos en pos de abordar la vulnerabilidad, priorizando un enfoque preventivo frente a las desigualdades señaladas y el deterioro propio del grupo etario.

## ii. Situación actual

En base a las estadísticas obtenidas a partir del Censo 2017, la población de personas mayores representa el 17% de los habitantes del territorio nacional. Se proyecta que, para el año 2025, los mayores de 60 superarán a la población menor de 15 años. Este cambio estructural en la composición etaria tiene implicancias no resueltas, en ámbitos de la salud, cuidados, trabajo, economía, previsión social y educación, entre otras (Personas mayores y demencia: Realidad y desafíos, 2015).

En relación a la comuna, Las Condes presenta un total aproximado de 294.838 habitantes. De estos, 61.805 son adultos mayores, representando al 21% de la población comunal (cifra superior a la evidenciada a nivel nacional). Con respecto a la población de personas mayores perteneciente a la cuarta edad, y según datos disponibles en el Registro Social de Hogares (RSH) de la comuna, actualmente se tiene identificados (ubicables) a un total de 10.264 adultos mayores de 80 años o más. Dicho grupo se ha identificado como más propensos a estar en situación de vulnerabilidad, necesitando cubrir carencias que resultan de alto costo.

La Municipalidad ha implementado diversas prestaciones e iniciativas orientadas a las personas mayores de la comuna. En términos de proyecciones, se espera aumentar la cobertura de usuarios. Cabe señalar que actualmente participan alrededor de 12.000 adultos mayores, quienes son usuarios de los servicios que se otorgan.

Producto de la crisis sanitaria de la pandemia COVID-19, la vulnerabilidad de las personas mayores se ha visto incrementada, debido principalmente a la disminución de sus redes efectivas de apoyo, el aislamiento y sus efectos en la funcionalidad de las personas mayores y una dificultad en el acceso a los servicios existentes.

Dicha dificultad se asocia fuertemente a la brecha digital, fenómeno que, desde sus orígenes, se concibió como la brecha que se estaba creando desde la época de los 90 entre los países, grupos sociales y las personas que tenían acceso a nuevas tecnologías y los que no lo tenían (Selwyn, 2004) Este concepto se asocia fuertemente a las personas mayores, quienes están enfrentados a un fenómeno subalterno al ya señalado.

Según Prensky (2001), para entender las dificultades propias de la brecha digital, se debe diferenciar entre los nativos digitales y los inmigrantes digitales -para el autor los primeros serían los infantes nacidos en la era digital, quienes están desde su temprano desarrollo expuestos a cambios tecnológicos y medios digitales. Los inmigrantes digitales, en cambio, serían aquellas personas que se desarrollaron en su etapa temprana en un ambiente principalmente analógico, debiendo adaptarse al nuevo entorno digital. Lo anterior se correlaciona directamente con la edad de las personas, su nivel de educación y recursos socioeconómicos, siendo los principales afectados por este fenómeno las personas mayores, especialmente aquellas que se encuentran en el rango entendido como la Cuarta Edad.

Es importante señalar que la OMS (Dic, 2020), ha instado a desarrollar y ensayar soluciones innovadoras para mantener el “distanciamiento físico” en entornos domésticos y sociales, lo cual nos invita a crear nuevas modalidades de intervención comunitaria para paliar los efectos anteriormente descritos.

### iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

Si se caracteriza a la población adulta mayor se puede identificar tres factores principales que inciden en los problemas antes descritos:

**Disminución de redes de apoyo:** Las personas mayores experimentan una disminución de sus redes de apoyo, tanto a nivel familiar e institucional. En el ámbito familiar, vemos que el envejecimiento de los miembros que componen su núcleo tiende a disminuir la efectividad de las redes de apoyo. Además, en variadas ocasiones la dinámica familiar no se adecúa a la nueva realidad de sus miembros, lo que provoca un distanciamiento tanto físico como afectivo y, frecuentemente, las necesidades de cuidado y apoyo terminan por deteriorar estos vínculos, al presentarse nuevas necesidades económicas y afectivas que no puede ser satisfechas.

En el ámbito comunitario, las personas mayores son percibidas como sujetos pasivos que necesitan soluciones asistenciales a sus problemáticas vitales. Esta visión limita las posibilidades de intervención por parte de la misma comunidad, quienes podrían involucrarse en el bienestar de su entorno más próximo (familia, vecinos, etc).

En el ámbito institucional, los canales de comunicación utilizados actualmente apuntan a la entrega de información masiva a través de redes sociales y plataformas de internet, las cuales no siempre son entendidas por la diversa población que se encuentra cursando por esta etapa del ciclo vital. Por otro lado, la infraestructura de los servicios públicos no se ha adaptado a las necesidades de esta población, tales como el transporte público.

**Disminución de ingresos económicos:** La jubilación trae consigo una disminución significativa en los ingresos, debido a que las pensiones (si es que las hay) son insuficientes en comparación al costo de vida, así como también por el incremento de los diversos gastos, especialmente en salud y medicamentos, que asumen las personas mayores. Las desigualdades por ingresos, niveles educacionales, zonas de residencias, géneros, condiciones laborales y otras multiplican las posibilidades de exclusiones sociales para la población mayor. Existen grandes diferencias entre la calidad de vida de quienes viven sus “años dorados” y personas mayores más vulnerables que carecen de los recursos para afrontar sus necesidades y gastos, siempre crecientes, y de los servicios que requieren para mantenerse activos, integrados y saludables.

**Declive propio de la edad:** El proceso de envejecimiento se explica por la acumulación de mutaciones y radicales libres en el programa genético (genoma humano). El aumento de mutaciones crece de forma exponencial durante la vida, mostrando un deterioro significativo a nivel celular y funcional conforme se avanza en el ciclo vital. Las personas mayores como grupo etario son las más expuestas a sufrir efectos propios del deterioro físico y cognitivo, mostrando deterioros significativos marcados para cada década.

Para afrontar este desafío se vuelve necesario contar con una amplia gama de intervenciones que se enfoquen en la prevención y mantención de la funcionalidad de las personas mayores y en la restitución ante situaciones de vulneración grave. A modo de ilustración, el 90% de las personas mayores de 90 años presentan indicios de deterioro físico y cognitivo significativo.

Independiente de la calidad de vida y de la salud, los parámetros de movilidad y funciones mentales muestran que, a mayor edad, un porcentaje importante de la población presenta un declive esperable (o normal para su edad), además de un mayor riesgo estadístico de presentar deterioro asociado a enfermedades invalidantes y/o neurodegenerativas.

**Dificultad de manejo de nuevas tecnologías:** El constante progreso de las nuevas tecnologías no está a la par con el avance social del uso de tecnologías. Si bien han habido avances en hacer más amigables las tecnologías para las personas mayores, se hace necesario continuar en esta misma línea para evitar una relación de dependencia de terceros en el acceso a tecnologías, principalmente el uso de plataformas y aplicaciones móviles, las cuales están inmersas en el cotidiano, más aún en el contexto pandemia.

#### iv. Efecto y evolución del problema

Debido a las problemáticas enunciadas anteriormente, durante los últimos años se han diversificado los servicios y equipos de intervención orientados a cubrir las necesidades específicas, principalmente de los personas mayores de la “cuarta edad” (80 años y más).

Así mismo, en el contexto de envejecimiento activo, desde el año 2019, el Municipio ha adherido a proyectos de movilidad urbana orientada a personas mayores, a través de Red Activa, proyecto que busca fomentar el desplazamiento en el territorio, cuyo principal componente es un dispositivo denominado “Banda Activa”, el cual permite acceder a la funcionalidad de los dispositivos urbanos que se implementan en la ciudad, en principio en un sector delimitado para su intervención. Este proyecto busca mejorar la accesibilidad para las personas mayores en el espacio público, como por ejemplo aumentar el tiempo de cruce en los semáforos, zonas de descanso, el uso de baños en restaurantes o plazas (que adhieran al proyecto) sin necesidad de consumo en el local.

Se inician, además, las gestiones para la incorporación de la comuna al proyecto impulsado por la OMS el año 2005 “Red Mundial de Ciudades amigables con los adultos mayores”, que tiene como finalidad principal, ayudar a las ciudades y municipios a aprovechar al máximo el potencial que ofrecen las personas mayores. Esto se consigue a través de la reorganización de sus estructuras y servicios para que sean accesibles y adaptados a las diferentes necesidades de los individuos, fomentando su participación. El proyecto de ciudades amigables contiene en su definición el marco del envejecimiento activo.

Para fomentar la participación de las personas mayores durante la pandemia, se tuvo que adaptar los talleres, charlas, servicios de atención integral y capacitaciones impartidos a la modalidad online. Lo anterior como una forma de mantener la integración y las redes de apoyo de las personas mayores desde la

entretención y desarrollo personal. Además, se utilizaron los espacios comunitarios al aire libre, tales como plazas, parques entre otros, como otra forma de fomentar los encuentros entre pares e intergeneracionales.

Se generan nuevos espacios de promoción, prevención y tratamiento en salud, tales como operativos, ciclos de charla, talleres, entre otros.

A su vez, se ha apoyado en el uso de diversas plataformas que han surgido en periodo de crisis sanitaria para acceder a servicios sociales municipales y gubernamentales. Como forma de disminuir la brecha digital se idearon formas de educar en el uso cotidiano de nuevas tecnologías.

Se han incorporado iniciativas de emprendimientos como una forma de generar ingresos y una forma de autogestión por parte de las personas mayores. Acompañados por herramientas que fortalecen sus conocimientos en el área.

## b) Justificación del programa

### i. Justificación

Dada la necesidad de abordar el fenómeno de la vejez, considerando sus múltiples dimensiones, el sistema público debe entregar servicios sociosanitarios que den respuesta a las diversas problemáticas que enfrentan las personas mayores, buscando siempre facilitar un “envejecimiento activo (...) el cual se basa en el reconocimiento de los derechos humanos de las personas mayores y en los principios de las Naciones Unidas de: independencia, participación, dignidad, cuidado y autorrealización.” (El envejecimiento activo: importancia y promoción para sociedades envejecidas, Ramos y otros, 2016.)

El Programa El Buen Envejecer 2022 busca abordar a su población objetivo, identificando y caracterizando tres estadios en los que transitan las personas mayores: activos, semivalentes y dependientes. Para esto, se despliegan diversas metodologías e intervenciones técnico-profesionales orientadas a los distintos niveles de funcionalidad, las que aúnan esfuerzos para ofrecer posibilidades de desarrollar un buen envejecimiento de las Personas Mayores.

El programa El Buen Envejecer contempla tres subprogramas:

- **Envejecimiento Activo:** Promueve la participación e integración de las personas mayores en espacios socio comunitarios y telemáticos, a fin de mejorar y/o mantener la calidad de vida y procurar el envejecimiento activo. A su vez, facilita oportunidades de inclusión laboral en espacios sociocomunitarios, tales como bibliotecas comunitarias, centros de día, círculos de encuentros y juntas de vecinos. Fortalece, además, el área de emprendimiento en este grupo etario e incorpora la alfabetización digital, en un intento por disminuir la brecha digital que afecta a las personas mayores de la comuna.
- **Atención Integral al Adulto Mayor Frágil y su familia:** Promueve la mantención de la funcionalidad integral, física, cognitiva y psicosocial de las personas mayores semivalentes, frágiles y dependientes mediante un equipo sociosanitario y multidisciplinario, generando un vínculo y

mantención en su familia y la comunidad. Busca crear espacios de apoyo, educación y orientación a las familias de las personas mayores.

- **Apoyo a Vulnerables:** Genera y mejora redes de protección, apoyo y cuidado para las personas mayores residentes en la comuna de Las Condes, que se encuentren en situación de vulnerabilidad manifestada en abandono, deterioro cognitivo, escasas redes de apoyo, déficit económico, dependencia severa y/o víctimas de violencia intrafamiliar.

Cada subprograma busca intervenir a la población adulto mayor según las necesidades propias de cada sujeto, respondiendo así a la diversidad que puede presentar este grupo etario.

## **ii. Población objetivo**

Personas de 60 años o más que sean residentes en la comuna de Las Condes.

## II. Subprograma “Envejecimiento activo 2022”

### a) Diagnóstico

#### i. Identificación del problema

La población adulta mayor es más propicia a situaciones de cambios en su funcionalidad (física y cognitiva) en comparación al resto de la población. La mayoría de las personas, al verse enfrentadas a la etapa de jubilación, sufren una baja en sus ingresos. Por otro lado, cuentan con mayor tiempo libre para realizar actividades de desarrollo y esparcimiento en base a sus intereses.

Además, una de las dificultades centrales detectadas en las personas mayores es la situación de soledad, fenómeno asociado a la desarticulación de su sistema de redes de apoyo, alejamiento de los hijos, muerte del cónyuge, familiares y amistades. Lo anterior implica la pérdida del soporte básico necesario para desarrollar un envejecimiento activo.

En el contexto pandemia los grupos vulnerables han estado expuestos a riesgos y adversidades más graves de los que ya enfrentaban. La enfermedad de COVID-19, ocasiona efectos graves en la salud, miedos y cambia drásticamente las relaciones interpersonales. Se han constatado efectos psicológicos y físicos negativos (confusión, irritabilidad, agotamiento, desapego, ansiedad, deterioro del desempeño resistencia a realizar actividades de la vida cotidiana y merma en las capacidades físicas), que pueden llegar al trastorno de estrés postraumático y la depresión.

#### ii. Situación actual

Partiendo de una visión positiva de las personas mayores, un aspecto importante sobre el cual se deben centrar las acciones a favor de las personas de este grupo etario es reconocer la capacidad que tiene, la mayor parte de ellos, de valerse por sí mismos, lo que les permite ser autónomos y por ende, tener un envejecimiento activo. En general, las personas mayores en la primera etapa de la vejez están vigentes y en buenas condiciones de salud para seguir participando activamente en la sociedad. Otros, incluso, al jubilar se incorporan a otro tipo de actividades para organizar su tiempo libre, siendo su participación en grupo de pares una experiencia significativa.

Asimismo, en esta etapa de la vida, la viudez se vuelve un estado civil recurrente, dejando al cónyuge sobreviviente con el desafío de rearmar su vida, cuya predominancia se encuentra en el género femenino. Acá cobra especial relevancia el poder habilitar espacios sociales y reconocer su capacidad e interés por organizarse, facilitando instancias donde puedan encontrarse con sus pares y desarrollar actividades acordes a sus particulares intereses.

En definitiva, la vinculación con otros, la pertenencia y la actividad grupal, muestran el estado de nuestra “salud social”, lo que se ha visto afectado actualmente a causa de la contingencia sanitaria. La dificultad en el uso de las nuevas tecnologías y plataformas digitales ha dejado en evidencia una brecha digital en un sector mayoritario de personas mayores en el acceso a servicios básicos de la vida cotidiana y beneficios municipales/gubernamentales.

### iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

En relación a nuestra potencial población objetivo se presentan diversos factores que pudieran provocar un deterioro en su calidad de vida y esto se refleja en:

- Disminución o pérdida de las capacidades intelectuales, cognitivas, motoras que puedan afectar su autonomía.
- Disminución o ausencia de redes de apoyo efectivas, que trae como consecuencia soledad y aislamiento social.
- Escasas instancias gratuitas o de bajo costo, que brinden herramientas para el desarrollo personal y/o mantención de capacidades funcionales.
- Escasa alfabetización digital en las personas mayores, lo que dificulta el acceso a servicios básicos de la vida cotidiana y beneficios otorgados por el municipio y gubernamentales.

El subprograma Envejecimiento Activo busca fomentar el desarrollo integral del adulto mayor, reconociendo sus capacidades y la alta heterogeneidad de este grupo etario. Para así generar los espacios y condiciones para un óptimo desarrollo en la tercera edad, en términos de su salud y bienestar, lo que incide directamente en la disminución de factores de riesgo para la aparición de enfermedades y situaciones de vulnerabilidad, a la vez que mantiene el sentido de autovalencia y autosuficiencia en las personas mayores.

### iv. Efecto y evolución del problema

Dentro del envejecimiento activo del adulto mayor, se busca favorecer la asociatividad de las personas mayores en Clubes de adulto mayor, de organización propia e inclusive con personalidad jurídica conforme el club lo estime conveniente.

Por otra parte, existen espacios socio comunitarios, administrados por la municipalidad y ubicados en zonas estratégicas dentro de la comuna, que permiten la participación activa de un gran número de personas mayores. Sin embargo, a causa de las contingencias sociosanitarias, esta posibilidad se ha visto limitada por aforo y restricciones por parte de la autoridad.

Asimismo, se ofrecen oportunidades laborales y/o de emprendimiento para personas mayores para que se mantengan vigentes y puedan mejorar sus ingresos cuando éstos son insuficientes.

Bajo el contexto de pandemia, los servicios municipales orientados a personas mayores autovalentes (talleres, charlas de diferentes temáticas, actividades recreativas y sociales; contraprestaciones realizadas por beneficiarios de labores de servicio desde sus domicilios) se adaptaron a las limitaciones existentes, reorientando las tecnologías para su buen desarrollo.

Actualmente los Círculos de Encuentro cuenta con 6.200 inscritos en el sistema, de los cuales 2.448 se encuentran participando en talleres modalidad Online y 192 en talleres y/o actividades presenciales, sistema Rut único.

Los Clubes de personas mayores cuentan con 2.200 inscritos, agrupados en 152 clubes los que son liderados por presidentes de clubes. Actualmente los clubes ofrecen 18 talleres con 102 personas mayores participantes, sistema Rut único.

Labores de servicio cuenta en la actualidad con 82 beneficiarios y 12 personas mayores actualmente en proceso de orientación y capacitación para Emprendimiento.

A la fecha, en actividades culturales, sociales y recreativas Envejecimiento Activo atiende a 4.392 vecinos mayores, modalidad Online y presencial.

## **b) Justificación**

### **i. Justificación del subprograma**

A través de los servicios municipales entregados en este subprograma, se promueven vínculos sociales positivos y redes de apoyo efectivas. Además, se busca implementar actividades de acuerdo a los intereses del grupo etario, facilitando así la asociatividad y autogestión entre personas mayores a través de la participación en clubes de adulto mayor y círculos de encuentro. Por otro lado, se ofrecen oportunidades laborales y de emprendimiento a personas mayores autovalentes, para que se mantengan vigentes y puedan mejorar sus ingresos cuando estos son insuficientes para cubrir sus necesidades.

### **ii. Población objetivo**

Personas de 60 años o más, residentes en la comuna de Las Condes, en búsqueda de espacios de desarrollo y esparcimiento.

### **iii. Objetivos del subprograma y prestaciones**

El Subprograma implementa 3 iniciativas, las cuales apuntan a resolver distintas problemáticas. Estas iniciativas son:

- Círculos de encuentro del adulto mayor
- Clubes del adulto mayor
- Labores de servicios comunitarios

**Objetivo general:** Promover un envejecimiento activo mediante el refuerzo de las redes de apoyo socioafectivas e implementación de oferta programática y de servicios.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Mantener vigentes las capacidades físicas y cognitivas de adultos mayores autovalentes, a través de una variada oferta de servicios en espacios sociocomunitarios de los Círculos de encuentro del Adulto Mayor.	1.a Talleres Online/presenciales implementados en los Círculos de Encuentro del Adulto Mayor. 1.b Capacitaciones para personas mayores que participan en Círculos de Encuentro del Adulto Mayor, enfocadas en el uso de las tecnologías u otras.
2. Fortalecer la participación de adultos mayores que integran organizaciones a fin de favorecer un envejecimiento activo.	2.a Intervención profesional en Clubes de adulto mayor para reforzar y promover un buen funcionamiento 2.b Talleres gratuitos que buscan promover la participación e integración de los adultos mayores que participan del Club y solicitan el taller, dependiendo de la situación sanitaria.
3. Promover la autonomía y la vigencia laboral de los adultos mayores mediante la participación en actividades de servicio en espacios comunitarios.	3.a Capacitación orientada a mejorar las destrezas laborales de personas mayores beneficiarios de subsidio económico Labores de Servicio a la comunidad.
4. Aportar al bienestar integral de personas mayores que participan en Círculos de Encuentro y organizaciones comunitarias	4.a Atención social integral a personas mayores que participan en Círculos de Encuentro, organizaciones comunitarias u otros.

#### iv. Requisitos de ingreso

- Personas de 60 años o más.
- Comprobar residencia en comuna de Las Condes según los medios que la Municipalidad estipule como válidos.
- Registro social de hogares
- Pase de movilidad según exigencias de MINSAL, cuando corresponda.
- Contar con certificado médico que muestre salud compatible para la realización de actividad física
- En el caso de personas mayores que soliciten becas o exención de pagos para participar en talleres, se debe aplicar la Ficha de Diagnóstico o cualquier instrumento de evaluación que el Municipio estipule como válido.
- Evaluación social para acreditar déficit económico (Labores de Servicio a la comunidad).

### III. Subprograma “Atención integral al adulto mayor frágil 2022”

#### a) Diagnóstico

##### i. Identificación del problema

Los adultos mayores están expuestos a una disminución en su calidad de vida, principalmente por la reducción de sus redes de apoyo familiar y/o vecinal. El aislamiento social afecta negativamente a la salud mental, además de provocar dificultades en el acceso a la información oportuna sobre los servicios a disposición. A su vez, registran mayor probabilidad de presentar patologías crónicas, degenerativas y mermas funcionales, lo que afecta la calidad de vida y la sensación de autovalía.

La predisposición a presentar una mayor morbilidad está de la mano del “estado de fragilidad” que surge en la población adulta mayor, aumentando exponencialmente por década, observándose notablemente su incidencia a partir de los 80 años. El “estado de fragilidad” es un síndrome clínico-biológico caracterizado por una disminución de la resistencia y de las reservas fisiológicas de las personas mayores ante situaciones estresantes a consecuencia del acumulativo desgaste de los sistemas fisiológicos. Esto provoca mayores riesgos de sufrir efectos adversos para la salud, tales como: caídas, discapacidad, hospitalización, institucionalización y muerte. (Lluis y Llibre, 2004)<sup>1</sup>.

En el contexto pandemia los grupos vulnerables han estado expuestos a riesgos y adversidades más graves de los que ya enfrentaban. La enfermedad de COVID-19, ocasiona efectos graves en la salud, miedos y cambia drásticamente las relaciones interpersonales. Se han constatado, efectos psicológicos y físicos negativos (confusión, irritabilidad, agotamiento, desapego, ansiedad, deterioro del desempeño resistencia a realizar actividades de la vida cotidiana y merma en las capacidades físicas), que pueden llegar al trastorno de estrés postraumático y la depresión.

Los estudios muestran que las enfermedades crónicas y degenerativas, tan frecuentes en la población de mayores de 80 años, constituyen otro factor de riesgo asociado a agravamiento y mortalidad por Covid-19 (OMS, 2020a). La salud psicológica y emocional de esta población etaria, se ha visto seriamente afectada y los efectos es posible que sean duraderos. La situación de soledad aumenta el riesgo de sedentarismo, de enfermedades cardiovasculares, alimentación inadecuada, calidad del sueño alterada y el riesgo de muerte. Diversos estudios, relacionados con los efectos del confinamiento y aislamiento social, muestran consecuencias negativas: como la inactividad física, aumento del deterioro cognitivo, afectación del estado emocional y anímico, con un aumento de la sintomatología depresiva.

Por otro lado, el sistema de apoyo institucional (Seguridad Social), es insuficiente para mantener una calidad de vida acorde con las exigencias de recursos requeridos en edades avanzadas. Las personas mayores requieren de múltiples servicios especializados para mantener la funcionalidad, los cuales son de alto costo y difíciles de asumir económicamente por las personas mayores y sus familias. Otra parte de la problemática se refiere a la baja participación comunitaria y las insuficientes instancias de acompañamiento.

Las familias de las personas mayores, suelen presentar falta de información respecto al envejecimiento, necesitando orientación, apoyo emocional y muchas veces no contando con el tiempo necesario para entregar los cuidados y atención requerida y/o viéndose sin espacios de esparcimiento y autocuidado.

### **ii. Situación actual**

En Chile se está viviendo un proceso de envejecimiento poblacional, lo que se debe principalmente al aumento en la esperanza de vida (80 años para los hombres y 85 para las mujeres) y la disminución de la tasa de natalidad, la cual descendió de 1,8 a 1,7 entre 2015-2016. Esta cifra se encuentra por debajo de la tasa de reemplazo (2.1 hijos promedio por mujer), que es el valor que permite asegurar el recambio generacional" (INE 2017).

Según el "Programa Nacional del Adulto Mayor" publicado por MINSAL, el Estudio Nacional de la Dependencia en la población adulta (2015) mostró que el 38,3% de las personas mayores presenta algún tipo de dependencia y, en el caso de las personas mayores de 85 años, el porcentaje alcanza al 65%.

### **iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir**

Se observa que las principales causas que generan el aislamiento social y pérdida de la funcionalidad de las personas mayores, son:

- La desvinculación familiar: Se presenta un distanciamiento, tanto físico como afectivo, por parte de la familia directa del adulto mayor.
- Escaso contacto con redes de apoyo comunitario: se observa una baja tendencia de participación en las redes locales, tanto formales como informales, que están dentro de la comuna. Lo anterior se debe a la falta de acceso efectivo a la información de los servicios existentes, características culturales como la desconfianza y prejuicios respecto a los servicios sociales, sumado a una baja motivación a participar de estas instancias.
- Eventos vitales, tales como: viudez, jubilación, cambios de residencia, enfermedades crónicas, hospitalizaciones, entre otras. En un rango etario avanzado, sobrellevar estas situaciones contribuye a una disminución sustancial en la calidad de vida.
- Aumento de enfermedades degenerativas: La pérdida de habilidades motrices y/o cognitivas generan un cambio sustancial en los niveles de funcionalidad, los cuales, requieren de gastos e intervenciones socio-sanitarias de alto costo y cuya cobertura no está cubierta por los servicios de salud.
- Bajos ingresos económicos: La jubilación trae consigo una disminución significativa en los ingresos, debido a que las pensiones (si es que las hay) son demasiado bajas en relación al costo de vida que se tiene en la comuna, como también por los diversos gastos que aumentan en este rango etario.
- Las restricciones a causa de la situación sanitaria (confinamiento y distanciamiento físico): muestran consecuencias negativas, como la inactividad física, aumento del deterioro cognitivo, afectación del estado emocional y anímico, con un aumento de la sintomatología depresiva

#### iv. Efecto evolución del problema

Los servicios de la comuna de Las Condes han ido adaptándose a las necesidades que presentan las personas mayores, debido al aumento de las expectativas de vida y el crecimiento de la “cuarta edad”.

Se observa una demanda de programas de atención diurna integrales y de acompañamiento, orientados a personas mayores en riesgo de dependencia, que promuevan su autonomía, independencia y la permanencia en su entorno habitual. Para esto, se han creado iniciativas enfocadas a mejorar la vinculación entre el adulto mayor frágil, su familia y las redes de apoyo comunal.

Durante la pandemia, los servicios han sufrido cambios, influenciados prioritariamente por la necesidad de mantener las cuarentenas y el distanciamiento físico. En concreto, se han diversificado los servicios de Centros de Día, entregando los servicios de manera on-line y, además, se ha entregado el servicio en espacios comunitarios de la comuna al aire libre. Por otra parte, Voluntariado ha realizado seguimiento a cada beneficiario y se implementó una formación on-line a los voluntarios. A su vez, se ha contado con la colaboración de jóvenes voluntarios

Actualmente, en los Centros de día se cuenta con 609 usuarios mayores directos y 128 indirectos (cuidador informal), además de sus respectivas familias. 500 usuarios de Teleasistencia, con una proyección de 200 vecinos más, que recibirán este servicio; en Voluntariado, se acoge a 36 vecinos en condición de fragilidad, apoyados por 33 voluntarios y 4 jóvenes en apoyo permanente. A través del servicio Brigadas se entrega seguimiento telefónico y apoyo territorial a 1667 adultos mayores aproximadamente.

#### b) Justificación del subprograma

##### i. Justificación

La implementación de servicios sociosanitarios, de acompañamiento y orientación buscan generar una intervención integral en puntos estratégicos de la comuna. Su objetivo es que personas mayores puedan llevar una vida independiente dentro de su comunidad durante el mayor tiempo posible y, a su vez, ampliar los dispositivos de atención a aquellos que no tienen las capacidades para acceder a ofertas municipales disponibles de manera autónoma. Se estima que la potencial población beneficiaria ronda entre los 300 y 600 adultos mayores frágiles, concentrados en las unidades vecinales C-15, C-14, C-13, C-7, C-5 y C-3.

Actualmente existen 3 Centros de Día en las unidades vecinales C-10, C-15 y C-3 y, se proyecta para el año 2022, la implementación de Centros de Día vecinales del Adulto Mayor bajo la modalidad de servicios itinerantes, dirigidos a la población frágil o en vías de dependencia. Estos buscan fomentar la independencia motora, cognitiva, psicoafectiva y social, la vida comunitaria y el ejercicio de la ciudadanía, a través de entablar espacios comunes de desarrollo personal para un grupo etario con baja participación comunitaria.

Debido a sus capacidades mermadas y a su autonomía debilitada, se busca resguardar el bienestar integral, la mantención de las capacidades funcionales y el rol social inherente al ser humano. Además, el

Departamento del Adulto Mayor ha ampliado la cobertura de los servicios de Teleasistencia y Brigadas, los cuales buscan promover el acompañamiento, disminuir repercusiones de accidentes domésticos, orientación y coordinación de la ayuda comunitaria, de los diferentes actores vecinales e instituciones sin fines de lucro.

Sin dejar de mencionar el rol clave de las personas mayores en la mejora en la calidad de vida de este grupo etario, “Voluntariado Apoyo a Adultos Mayores Frágiles, incita a tener un rol activo de las personas mayores voluntarios, con sus pares en estado de fragilidad”. A través de un acompañamiento guiado por un profesional del área psicosocial que orienta y capacita a los voluntarios en su labor social.

#### **ii. Población objetivo**

Personas de 60 años o más, residentes de la Comuna de Las Condes; con escasas redes de apoyo o redes de apoyo poco efectivas, en situación de fragilidad física, afectiva y/o cognitiva.

#### **iii. Objetivos del subprograma y prestaciones**

El Subprograma implementa 4 iniciativas, las cuales apuntan a resolver distintas problemáticas. Estas iniciativas son:

- Centros de Día del adulto mayor
- Teleasistencia
- Brigada
- Voluntariado

**Objetivo general:** Contribuir a mejorar la calidad de vida y mantención de la vida comunitaria de adultos mayores semivalentes, frágiles en riesgo de dependencia y/o con aislamiento social.

Objetivo específico	Prestaciones
1. Promover la mantención y/o mejoramiento de las capacidades funcionales físicas, cognitivas y psicosociales de los adultos mayores y sus familias.	1.a Atención integral a adultos mayores que asisten a los Centros de Días, basados en un Plan de Atención Individual de trabajo.
	1.b Sesiones de acompañamiento a los adultos mayores y sus familias que asisten a los Centros de Días realizado por equipo multidisciplinario.
	1.c Capacitación, en temáticas de gerontología y Geriatria que busca promover una mejor calidad de vida de la familia del adulto mayor.
2. Brindar un acompañamiento y apoyo constante a adultos mayores frágiles mediante la entrega de un dispositivo de asistencia.	2.a Dispositivos electrónicos que buscan brindar un acompañamiento y apoyo constante a adultos mayores frágiles
3. Establecer un vínculo permanente con el Adulto Mayor, facilitando información sobre programas, servicios municipales y otros temas de su interés	3.a Contacto a diario con vecinos adultos mayores a fin de generar un seguimiento y acompañamiento permanente.
4. Promover la participación social y acompañamiento de adultos mayores frágiles, a través de un servicio de voluntariado.	4.a Acompañamiento y orientación a adultos mayores voluntarios y frágiles

#### iv. Requisitos de ingreso

- Personas de 60 años o más.
- Comprobar residencia en comuna de Las Condes según los medios que la Municipalidad estipule como válidos.
- Registro social de hogares
- Pasé de movilidad según exigencias de MINSAL, cuando corresponda.
- Tener aplicado la Ficha de Diagnóstico o cualquier instrumento de evaluación que el Municipio estipule como válido.
- Presentar algún tipo de privación o carencia, según instrumento Ficha de Diagnóstico o cualquier instrumento de evaluación que el Municipio estipule como válido.
- En el caso de Centros de días, se debe presentar un certificado médico vigente de salud compatible, para la realización de actividad física de mantención e información específica sobre el tipo de medicamentos que utiliza.

- En el caso de Voluntariado, deberá presentar certificado médico de salud compatible desde el área de salud mental.
- En el caso de voluntariado y teleasistencia, el usuario no deberá presentar un deterioro cognitivo significativo para poder acceder a la prestación. Se excluyen patologías psiquiátricas no compensadas, demencias moderadas a severas y conductas impropias.

**Requisitos de la Empresa para dispositivo de Teleasistencia:**

La empresa prestadora del servicio debe cumplir con los requisitos contemplados en las Bases de Licitación ID 2345-118-LQ19 según Decretos 4215 de 9 de julio 2019 y 4843 de 18 de agosto 2020

#### IV. Subprograma “Apoyo al adulto mayor vulnerable 2022”

##### a) Diagnóstico

##### i. Identificación del problema

Durante esta etapa de la vida, la gran mayoría de nuestros vecinos no cuentan con los recursos suficientes para hacer frente al alto costo de los servicios necesarios para cubrir sus necesidades. Con el proceso de envejecimiento los adultos mayores van presentando una morbilidad y mortalidad elevada en comparación al resto de la población. Producto de lo anterior, están más expuestos a situaciones de dependencia moderada o severa, asociadas a enfermedades invalidantes o deterioro cognitivo significativo.

Existe un alto riesgo que las personas mayores puedan quedar expuestas a situaciones de abandono, negligencia o inclusive malos tratos, por parte de sus redes de apoyo, quienes en su mayoría no están capacitados para cumplir el rol de cuidador principal de un adulto mayor o deben dejar de percibir ingresos para poder asumir este rol, viéndose afectada de manera significativa la calidad de vida de quién debe ejercer dichos cuidados.

A lo anterior se le suma la sobrecarga de los Cuidadores Informales de adultos mayores con dependencia severa y el deterioro de la salud física y mental a la que queda expuesta esta dupla. Dicho fenómeno produce en ambos un elevado índice de morbilidad de trastornos físicos y mentales, deteriorando su calidad de vida y afectando al presupuesto familiar a mediano y largo plazo, al no tener el tiempo necesario para poder generar ingresos o espacios de autocuidado.

Lo anterior se conoce como Síndrome de Estrés del Cuidador, el cual se define como un “Trastorno que se presenta en personas que desempeñan el rol de cuidador principal de una persona dependiente. Se caracteriza por el agotamiento físico y psíquico, la persona debe afrontar una situación nueva para la que no está preparada y que consume todo su tiempo y energía. Se considera producto del estrés continuado en una lucha diaria contra la enfermedad y que puede agotar las reservas físicas y mentales del cuidador”. Síndrome del cuidador: Cómo cuidar al que cuida. Neuro RHB; Hospital Vithas (2019)

Todo ello, se suma a la actual crisis sanitaria que ha dificultado mayormente la labor del cuidador informal, aumentando el aislamiento, exponiéndose a riesgos y adversidades más graves de los que ya enfrentaban. La enfermedad de COVID-19, ocasiona efectos graves en la salud, miedos y cambia drásticamente las relaciones interpersonales.

Se han constatado efectos psicológicos y físicos negativos (confusión, irritabilidad, agotamiento, desapego, ansiedad, deterioro del desempeño resistencia a realizar actividades de la vida cotidiana y merma en las capacidades físicas), que pueden llegar al trastorno de estrés postraumático y la depresión. Los estresores y efectos psicológicos han aumentado los índices de violencia intrafamiliar y ha dificultado que las redes de apoyo de las personas mayores vulneradas sean efectivas. Lo anterior se traduce en un significativo aumento de casos de violencia física y abandono recepcionados en el Departamento Adulto Mayor

Asimismo, las personas mayores que están expuestas a situaciones de vulneración de derechos, requieren de una intervención multifocal. Las diferentes vulneraciones de derechos a los que es más susceptible la población adulta mayor son: maltrato físico o psicológico, abuso económico o patrimonial, negligencia, abandono y desprotección socioeconómica para cubrir necesidades básicas y en un menor porcentaje abuso sexual.

## ii. Situación actual

En lo que se refiere a la vulneración de derechos, en los últimos años y a partir de la II Asamblea Mundial sobre Envejecimiento de Naciones Unidas, así como el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la comunidad internacional ha planteado el maltrato a los adultos mayores como un asunto de Derechos Humanos, reconociéndose como un problema social que afecta a dicha población a nivel mundial y que tiene profundas repercusiones psicológicas, sociales, médicas, jurídicas y éticas.

Durante el año 2014-2015, Chile asumió la presidencia del grupo de trabajo del proyecto de convención de los derechos del adulto mayor. Posterior a esto, se presentó a la XLV Asamblea General de la OEA, celebrada en Washington en junio de 2016. Finalmente en 2017 se aprueba la convención por el Congreso y es ratificada por el Estado de Chile.

En este sentido, se ha visto un avance en la protección de los derechos de los adultos mayores, reconociendo 26 derechos explícitamente protegidos, los cuales hacen referencia a distintas dimensiones del envejecimiento: como el derecho a la participación social, política y cultural o el derecho a la seguridad social; aquello relacionado con la dependencia funcional y los cuidados que requiere la persona mayor. Lo que la convención busca es asegurar el vínculo entre el derecho a la vida y la dignidad en la vejez. Se busca así avanzar en el reconocimiento y la inclusión de los cuidados de las personas mayores, generando políticas públicas que permitan garantizar un trato digno y humanitario hacia este grupo etario.

Se han visto avances en la prevención y en cómo abordar el maltrato hacia las personas mayores, como por ejemplo la ley N° 20.427 que incluyó el maltrato al adulto mayor en la legislación nacional. Por su parte, el año 2017 se modificó la ley N° 20.066, abordando a las personas mayores como grupo vulnerable, dotándolo de garantías especiales para la protección de sus derechos. Además, se incorpora un párrafo a la ley N° 19.968, que es la que crea los Tribunales de Familia, dotando de facultades especiales a los tribunales, incorporando dentro de la tipificación del maltrato a la figura de abandono como “el desamparo de un adulto mayor que requiere cuidado”.

Se calcula que 1 de cada 10 adultos mayores han sufrido situaciones de maltrato (“Maltrato a las personas mayores”, OMS, septiembre 2016). Se debe tomar en consideración que dicho cálculo puede estar subestimado, ya que 1 en 24 personas mayores denuncia situaciones de maltrato, posiblemente por el temor a las consecuencias que ven para sí en esta etapa vital.

La vulneración de derechos de personas mayores es visibilizada a través de los diferentes programas del Departamento Adulto Mayor, otras entidades municipales, SENAMA, red comunal, la propia víctima, y en los últimos años se suma el fenómeno de las redes sociales.

En contexto de pandemia, Tribunales de Familia, Centro de Medidas Cautelares y Fiscalía han tenido que adaptar su funcionamiento, incorporando modalidad en línea para sus audiencias, a fin de continuar con los procedimientos judiciales para favorecer la fluidez de los mismos, respetando la normativa sanitaria.

Asimismo, el área vulnerables ha debido también adaptarse al contexto pandemia, realizando charlas, capacitaciones, evaluaciones, reuniones de red, entrega de informativos de manera remota, como una forma de dar continuidad de servicios municipales dirigidos hacia una población de alto riesgo de situaciones de vulneración.

### iii. Principales causas que originan el problema o la necesidad que se espera cubrir

Existen diversas causas y situaciones que aumentan la vulnerabilidad de los adultos mayores. Estos factores de riesgo son multidimensionales, ya que abarcan tanto al individuo como a su contexto social, siendo las principales dimensiones:

- **Individual:** deterioro de la salud física/mental, abuso de sustancias (más comúnmente en caso del agresor). El género (mujer) también pasa a ser un factor de riesgo, ya que ellas estadísticamente tienen una mayor expectativa de vida. En este sentido están más expuestas a enviudar, deber cuidar a otra persona mayor (cuidadora informal) y necesitar de cuidados a una edad muy avanzada, en donde su red de apoyo se ve debilitada.
- **Relacional:** En el caso de las personas mayores, compartir vivienda puede ser un factor de riesgo cuando existen dinámicas disfuncionales. Ya sea que convivan con hijos dependientes económicamente de sus padres o que, los propios adultos mayores, al necesitar cuidados y no tener los medios, se vean obligados a vivir en calidad de allegados en casa de sus familiares. Este factor se ha visto mayormente afectado por la pandemia, ya que si bien en ocasiones las redes de apoyo tienen la disposición de ayudar, las cuarentenas y dificultades de traslado lo han imposibilitado.
- **Comunitario:** El aislamiento social de las personas mayores y/o sus cuidadores, facilita el invisibilizar situaciones de riesgo o de vulneración de derechos. El poco contacto con la comunidad circundante genera una brecha entre el ámbito público y privado. Frente a la necesidad de dependencia, frecuentemente quién cuida a la persona mayor, no tiene los espacios ni tiempos de esparcimiento para descomprimir la dinámica, deteriorando su salud mental.
- **Sociocultural:** Culturalmente se percibe a las personas mayores como personas frágiles, débiles y dependientes. A su vez, los vínculos intergeneracionales se ven debilitados dentro de los familiares con el paso de las décadas. Los sistemas sucesorios de bienes, afectan a la distribución del poder y los bienes materiales de los adultos mayores.
- **Económico:** Se suelen dar situaciones de carencia económica para solventar los elevados costos de personas con dependencia severa. En términos de los tipos de familia, es cada vez más común que todos los miembros necesiten generar ingresos para mantener el estilo de vida que desean, no

existiendo siempre una buena disposición a colaborar económicamente con las personas mayores de su familia que presentan dicha carencia. Lo anterior, se agudiza al momento de jubilar debido a las bajas pensiones que perciben un porcentaje importante de personas mayores.

#### **iv. Efecto y evolución del problema**

En los últimos años el Departamento del Adulto Mayor ha asumido el desafío de otorgar una mayor cobertura a esta población particular, inyectando recursos económicos y humanos al servicio de salvaguardar los intereses de las personas mayores vulneradas o vulnerables. Sobre todo, en lo que respecta al pago de los cuidados y a aumentar las redes de apoyo formal con que cuentan los cuidadores principales de adultos mayores con dependencia severa, facilitando cuidadoras que ayuden a descomprimir la situación, sumado a la intervención en terreno de un equipo sòciosanitario.

Para atender este tipo de población, la Municipalidad de Las Condes ha implementado servicios integrales, los cuales buscan solucionar brechas de redes de apoyo y de violencia y vulneración de derechos.

### **b) Justificación del subprograma**

#### **i. Justificación**

Las diferentes acciones llevadas a cabo por el subprograma de Apoyo a Adultos Mayores Vulnerables están alineadas por la conjunción de dos Derechos Humanos básicos: Derecho a la vida y Derecho a la dignidad en la vejez. El apoyo que entregan los profesionales ha permitido reducir la reiteración de hechos de maltrato o violencia hacia las personas mayores, muchas veces modificando la situación vital de las personas involucradas: desalojos, ingreso de personas mayores a ELEAM, medidas cautelares (Tribunal de Familia), medidas de protección (Fiscalía), institucionalización en centros de salud secundaria, entre otras.

#### **ii. Población objetivo**

Toda persona de 60 años o más, residente de comuna de Las Condes y que sea víctima violencia intrafamiliar o que se encuentre en situación de riesgo o vulnerabilidad o que presente dependencia.

#### **iii. Objetivos del subprograma y prestaciones**

El Subprograma implementa 2 iniciativas, las cuales apuntan a resolver distintas problemáticas. Estas iniciativas son:

- Buen trato del adulto mayor
- El Respiro

**Objetivo general:** Generar y mejorar redes de protección, apoyo y cuidado para los adultos mayores residentes en la comuna de Las Condes que se encuentre en condición de vulnerabilidad

Objetivo específico	Prestaciones
1. Velar por los derechos e integridad física y psíquica de adultos mayores afectados por situaciones de vulneración por medio de la entrega de atención multidisciplinaria de trabajadora social, psicólogo y abogado.	1.a Atención psicosociojurídica a adultos mayores afectados por VIF.
	1.b Tramitación judicial en contexto de tribunales de familia.
	1.c Actividades de promoción para adultos mayores sobre temáticas de VIF.
2. Apoyar a personas que se dedican permanentemente a cuidar a un familiar adulto mayor con el fin que recuperen espacios que han perdido por cumplir su tarea de cuidadores	2.a Servicios de cuidador dirigido a cuidadores
	2.b Orientación por personal Sociosanitario

#### iv. Requisitos de ingreso

- Personas de 60 años o más.
- Comprobar residencia en comuna de Las Condes según los medios que la Municipalidad estipule como válidos.
- Registro social de hogares actualizado
- Tener aplicado la Ficha de Diagnóstico o cualquier instrumento de evaluación que el Municipio estipule como válido.
- Presentar algún tipo de privación o carencia, según instrumento Ficha de Diagnóstico o cualquier instrumento de evaluación que el Municipio estipule como válido.

Podrán ser prestadores las empresas que entreguen el servicio de cuidadoras, las cuales deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Estar en coordinación continúa con la Unidad Municipal, para lograr una adecuada implementación y desarrollo del servicio.
- Garantizar la movilización del personal al domicilio de los beneficiarios.
- Asegurar que los cuidadores estén debidamente capacitados para ejercer su labor
- Proporcionar los cuidadores de reemplazo.
- Respecto del personal (cuidadores formales), adoptar las medidas sanitarias pertinentes para la prevención del SARS coV-2. Asimismo, la Municipalidad podrá requerir la realización del examen PCR respecto del personal que ejerce la labor de cuidadores, durante el transcurso del contrato.

- Cuidadores formales deben contar con vacuna para el SARS cov-2 y pase de movilidad correspondiente.
- Asegurar la elaboración mensual de un informe de gestión con las especificaciones que se le solicite y mantener actualizada en todo momento la base de datos en línea.
- Gestionar procesos administrativos, tales como entrega de documentación requerida para el pago de los servicios
- Responder oportunamente a las solicitudes de la Unidad Municipal que digan relación con el funcionamiento del servicio, como también de los cuidadores.

V. Recursos del programa

<b>1. Prestaciones de Servicios Comunitarios (Honorarios)</b>	
<p>Gestor técnico comunitario, Asistente técnico comunitario, Auxiliar técnico comunitario, Monitores.          Profesor de taller          Servicios profesionales y/o técnicos varios para animación de eventos, charlas, seminarios, exposición y otros.          Artistas contratados directamente como personas naturales.</p>	
<b>2. Alimentos y Bebidas</b>	
a) Para personas	
<p>Todo alimento destinado al consumo humano: canastas de alimentos para adultos mayores; lácteos, galletas, tortas, colaciones, refrigerios, golosinas, helados, bebidas, jugos, empanadas, panes de pascua, entre otros.          Almuerzos, onces, cenas en restaurante y similares.          Agua mineral con o sin gas, agua purificada en botellones, etc.</p>	
<b>3. Materiales de Uso o Consumo</b>	
a) Materiales de oficina	
b) Productos, papeles, cartones, etc.	
c) Materiales y útiles diversos de oficina	
d) - Textos y otros materiales de enseñanza	
e) Productos químicos	
f) Productos farmacéuticos.	
g) Materiales y útiles de aseo	
h) Menaje para oficina, casino y otros	

h) Insumos, repuestos y accesorios computacionales
j) Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles
k) Otros materiales, repuestos y útiles diversos
l) Equipos menores
m) Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos
n) Otros
<p>Productos de papeles, cartones, papel lustre, volantín, opalina, regalo, cartón, cartulina, cuaderno, block de dibujo, talonarios, formularios, y otros tipos de papeles y cartones.</p> <p>Materiales y útiles diversos de oficina, artículos de librería, ejemplo: tijeras, cintas adhesivas, pegamentos, cuchillos cartoneros, carpetas, cuadernos, perforadoras, corcheteras, lápices, gomas de borrar, sacapuntas, separadores para archivador, plumones, entre otros.</p> <p>Textos y otros materiales de enseñanza, ejemplo: libros, revistas, test, entre otros.</p> <p>Adquisición de insumos o artículos para talleres de: pintura, manualidades, cocina, terapia ecuestre, scout, música, natación, actividad física, deportes, tenis, fútbol.</p> <p>Adquisición de juegos didácticos y de salón, juegos criollos, entre otros.</p> <p>Productos farmacéuticos: medicamentos por emergencias, bloqueador solar, antiséptico, povidona yodada, agua oxigenada, cinta adhesiva, jabón desinfectante, suero fisiológico, pañuelos desechables, algodón, etc.</p> <p>Materiales y útiles de aseo: desodorantes ambientales, limpiadores, cloro, escobillones, desinfectantes, detergente, suavizantes.</p> <p>Menaje para oficina, casino y otros: tazas, vasos, cucharas, hervidores, termos, bandejas, etc.</p> <p>Otros materiales, repuestos y útiles diversos, ejemplo: martillos, alicates, atornilladores, brocas, marcos de sierra, llaves, napoleón, combos, huinchas de medir y otras herramientas de ferretería.</p> <p>Baterías, pilas, cargador de pilas, y otros similares.</p> <p>Cintas de vídeo, casetes, CD, DVD, mini disc y maletas de escritorio para el almacenamiento de ellos.</p> <p>Equipos menores, ejemplo: megáfono, toma presión digital, otros (equipos de bajo costo).</p> <p>Productos elaborados de cuero, caucho y plásticos, ejemplo: cajas plásticas, vasos plásticos, platos plásticos, cubiertos plásticos, jarros plásticos, portacredenciales, credenciales, tarjetas plásticas PVC, globos, etc.</p>

Otros materiales de uso o consumo, tales como: artículos de escenografía, cumpleaños, fiestas patrias, flores, globos, fardos de paja, etc.

#### 4. Publicidad y Difusión

- a) Servicios de publicidad
- b) Servicios de impresión
- c) Servicios de encuadernación y empaste
- d) Otros

Adquisición y confección: pendones, lienzos, globos, tubos o peras inflables de PVC, etc.

Suscripción de publicidad y difusión de actividades a través de páginas y plataformas web

Confección de entradas, invitaciones, tarjetas, diplomas, afiches, volantes, dípticos, trípticos, autoadhesivos, folletos, revistas informativas, fotocopias, y otros trabajos necesarios para la difusión.

Artículos y/o productos Publicitarios debidamente justificados, tales como: dulces, llaveros, lápices y otros de similares características.

Impresión de carpetas corporativas

Elaboración de credenciales.

Avisos publicitarios en prensa.

Edición e impresión de libros.

Encuadernación y empaste.

#### 5. Servicios Generales

- a) Pasajes, fletes y bodegajes
- b) Servicios de producción y desarrollo de eventos
- c) Otros

Servicio de fletes para traslado de materiales, traslado de bienes y artefactos por emergencias, etc.

Pasajes aéreos, marítimos y terrestres dentro y fuera del país, taxi y otros.

Servicio de amplificación de sonido, servicio de iluminación, servicio de generación eléctrica.

Entradas a recintos de esparcimiento familiar.

Contratación de números artísticos, obras teatrales, números circenses y otros espectáculos.

Contratación de productoras para el desarrollo de actividades y/o eventos.

Servicio de banquetería.

Recintos para el desarrollo de eventos con servicios incluidos (hospedajes, estadías, alimentación, etc.)

Contratación de servicio armado y desarmado de carpas.

Contratación de servicio de ambulancia y/o paramédico.

Contratación de servicio de guardias privados para eventos.

Contratación de servicio de ornamentación para fechas relevantes como fiestas patrias, navidad, semana santa, etc.

Grabaciones en metales, piedras, maderas, etc.

Contratación de servicio integral para adultos mayores para mejorar su autonomía, tales como RedActiva.

Contratación de servicio de Teleasistencia u otros dispositivos para personas mayores.

Contratación de Servicios integrales de asistencia a personas mayores, del rubro sociosanitario o o servicios a fines.

Contratación de Servicios de Cuidadoras para personas mayores.

## 6. Arriendos

- a) Arriendo de vehículos
- b) Arriendo de mobiliario y otros
- c) Arriendo de máquinas y equipos
- d) Arriendo de equipos informáticos
- e) Otros

Arriendo de vehículos, ejemplo: buses, minibuses, van ejecutiva, camionetas / autos con o sin conductor, etc.

Arriendo de mobiliario y otros, ejemplo: sillas, mesas, etc.

Arriendo de máquinas y equipos, ejemplo: máquina de agua purificada, equipo de amplificación de sonido, equipos de iluminación, motores generadores, equipos audiovisuales, equipos de filmación, equipos radios transmisores, equipos de efectos especiales, máquinas refrigerantes, etc.

Arriendo de equipos informáticos, computadores, impresoras, fotocopiadoras, entre otros.

Instrumentos musicales, ejemplo: pianos, baterías, guitarras, instrumentos de viento, percusión y de similares características.

Arriendo escenarios, cubre piso, pistas de baile, andamios, barreras de contención de público, graderías, baños químicos, contenedores higiénicos, sillas, mesas, toldos, carpas, galones de gas helio.

Contenedores para bodegas estacionarias y para oficinas de coordinación de eventos en terreno.

Recintos deportivos, picadero, salas o auditorium para el desarrollo de eventos y/o talleres, dependencias para campamentos y eventos.

## 7. Servicios Técnicos y Profesionales

a) Cursos de capacitación

b) Otros

Cursos de capacitación contratados con terceros, convenios y/o contratos con empresas e instituciones, para el desarrollo de programas de capacitación y/o talleres.

Contratación de servicios técnicos profesionales u oficios tales como cuidadoras u otros para el cuidado de adultos mayores.

## 8. Mobiliario y Otros

Bodega exterior, quitasoles, toldos, sillas, mesas plegables, entre otros.

## 9. Máquinas y Equipos

Equipo aire acondicionado portátil, túnel sanitizador, estufas, estufas de patio, equipos de música, bicicletas estáticas.